

**SESIÓN ORDINARIA N°07**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
**PERÍODO 2021-2024**  
**(01.03.2022)**

**T A B L A:**

**1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:  
PENDIENTES**

**2.- CUENTA**

**3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA MEDIO AMBIENTE**

**4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN “CREANDO SUEÑOS”**

**5. - VARIOS**

**DESARROLLO**

*En Lo Prado, a 01 de marzo de 2022, siendo las 12:08 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Preside y abre la Sesión.*

***Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:***

*Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhuesa Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda*

***En modalidad de Trabajo Remoto y a Distancia: Concejales Sr. Jimmy Arce***

***Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco***



**Invitados:** Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico y Administrador Municipal (S)  
Sra. Diana Donoso, Directora de la DIMAO

### **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES: PENDIENTES**

**El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

Señala que las Actas anteriores están pendientes

### **2.- CUENTA**

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)**

Recuerda a los Sres. Concejales el Mail enviado con fecha 28.02.2022 a cada uno de ellos, mediante el cual les indica que, a más tardar el 31 de marzo, deben actualizar su declaración de patrimonio e intereses, de conformidad a los señalado en la LeyN°20.880. Y, que para tales efectos, deben ingresar con su clave a <https://www.declaracionjurada.cl/dip/index.html>

**El Sr. Alcalde** señala a los Sres. Concejales que es importante lo que ha señalado la Secretaria Municipal

### **3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA MEDIO AMBIENTE**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Concejal Sr. Marco Orellana, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.**

**El Concejal Sr. Marco Orellana** informa que el tema se vio en Comisión hoy día; y que cederá la palabra a la Directora de la DIMAO para que pueda informar en detalle.



**La Directora de la DIMAO** saluda a los Sres. Concejales y al Sr. Alcalde y señala que tal como ha dicho el Presidente de la Comisión, se estuvo discutiendo el tema en Comisión, y que se decidió agregar un articulado a la Ordenanza Medioambiente, principalmente por la preocupación que existe respecto del uso del recurso hídrico, para lo cual se hace necesario regular el horario de riego, tanto a los vecinos como a los propios del servicio de mantención de áreas verdes de la comuna, para lo cual la propuesta es de 2 articulados, que uno de ellos señala, y para que los vecinos entiendan que se está con una limitante y una reducción del recurso hídrico debido al cambio climático, que se deben abstener de regar entre la 10:00 y las 18:00 horas, tanto las viviendas, edificios y áreas comerciales que tengan en su interior especies vegetales; que para lo que tiene que ver con servicios de mantención de áreas verdes correspondientes al municipio, la propuesta desde la DIMAO, e indica que también está consignada en las Bases Técnicas de la próxima licitación de áreas verdes, es que la empresa que se adjudique la mantención de áreas verdes debe realizar el riego y arbolado urbano en BNUP entre las 07:00 y las 12:00 del día y desde las 18:00 horas en adelante, ateniéndose del riego entre las 12:00 y las 18:00 horas.

Y, agrega que esa medida se está cumpliendo en estos momentos, pero que no está de más que quede consignado en un instrumento legal.

Y, que se exceptúa de estas medidas lo que es el riesgo del arbolado juvenil que esté en crecimiento ya que por su condición requiere de riesgo en cualquier instante, para fortalecer y favorecer su supervivencia

**- EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

**La Concejala Srta. Paola Sandoval** Manifiesta que esta fue una discusión en la que estuvieron bastante de acuerdo entre los Concejales y la Dirección, por la importancia que hay que darle al recurso hídrico; que hoy día hay varias comunas de la zona central del país se están quedando sin este recurso hídrico, y que están siendo sometidas a racionamiento producto de la escasez que está ocurriendo; que la falta de recurso hídrico no solamente afecta a la falta de agua, sino también afectará con el racionamiento de tipo eléctrico. Por lo tanto, que es importante que desde ya se comience a tomar conciencia de la importancia que tiene el agua, para la sobrevivencia y que se comiencen a tomar acciones como está, que puede ser pequeña, pero cada vez se vaya mejorando, para mejorar la utilización del recurso hídrico.

Que espera que la comunidad esta medida la reciba de buena manera, especialmente donde el riego en BNUP que es donde se ocupa mayor volumen de agua y donde regularmente se ha estado usando en horarios poco adecuados.

Que en el corto plazo espera que se vaya mejorando otros puntos, especialmente por la situación de cambio climático que se vive actualmente.

**El Concejal Sr. Marco Orellana** Señala que se debe garantizar, supervigilar y tomar las providencias necesarias para que se dé cumplimiento a este nuevo horario de 7 de la mañana a las 12 del mediodía y luego por las tardes a partir de las 18:00 horas, tener la salvaguarda de la efectiva aplicación del sistema de riego, sobre todo el de las primeras horas, desde las 7 de la mañana, para que la cobertura sea real, y a su vez se dé una vuelta a la cantidad de terrenos asignados a los placeros, para que pueda tener una cobertura real, entendiendo que en



condiciones normales estaban hasta las 4 de la tarde aproximadamente, y que en este nuevo período estarán desde las 7:00 de la mañana hasta el mediodía y luego en la tarde. Entonces, pide que se tenga la fiscalización oportuna para prever que estas intervenciones estén de acuerdo al nuevo horario.

También indica que surgió desde la Comisión, que se haga una difusión fuerte desde la página municipal para que los vecinos sepan de esta medida, como también a los usuarios que bien a realizar algún trámite o servicio al municipio se les entregue algún tipo de flyers respecto al buen uso del agua y que todo tipo de árbol o planta que exista en la calle frente a sus casas pertenece a la municipalidad, pero que deberán los vecinos y vecinas regar estos árboles o plantas o especies, es decir, que exista una responsabilidad por parte de los vecinos (as) con respecto al riesgo, tal como lo señala el artículo 105 de la Ordenanza, para que se tome conciencia del tema.

**La Concejala Srta. Paola Sandoval** dice que don Carlos podría leer cómo quedarán los artículos, que se van a votar

**El Sr. Carlos Olivari** señala que serán dos artículos que se agregarán a la Ordenanza de Medio Ambiente de la comuna, contenida en el decreto alcaldicio N°100 del año 2014, y que son los siguientes:

**Artículo 53 BIS:** El riego cualquiera sea su naturaleza, debe considerar la eficiencia en el uso del agua y evitar pérdidas por mal manejo.

Los ocupantes de viviendas, edificios y locales comerciales se harán cargo de regar los árboles y especies vegetales que se encuentren frente a los referidos predios.

Conforme lo anterior, no estará permitido en esos lugares el riego con agua potable entre las 10:00 AM y las 18:00 PM.

La infracción a lo dispuesto en este artículo será sancionada con una multa de 5 UTM.

**Artículo 53 TER:** Se prohíbe el riego de áreas verdes y árboles en el Bien Nacional de Uso Público entre las 12:00 del día y las 18:00 horas.

El servicio de riego municipal podrá efectuarse entre las 7:00 AM hasta las 12:00 del día y entre las 18:00 y las 21:00 horas.

Se exceptúa de la prohibición referida, el riego de árboles juveniles recién plantados que requieran riego constante por lo que no tendrán restricción horaria para los efectos del riego.

La infracción a lo dispuesto en este artículo será sancionada con una multa de 5 UTM.

Que esos son los dos artículos que se agregarán a la Ordenanza

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Agradeciendo la disposición de todos quienes tuvieron que ver en esto, desde que se puso como punto en la mesa hasta las buenas intenciones para recoger esa modificación que es tan importante hoy en día, y esperando que los vecinos y las vecinas como también desde el medioambiente se pueda sumar a esto sin tener que recurrir a las sanciones, sino que solamente con un poco de buena voluntad y de lógica, apruebo con mucho gusto esta modificación.*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Presidente, esperando tener una fuerte promoción comunicacional a esta situación hídrica tan amenazante que estamos es una situación muy incipiente, también apruebo Presidente*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Aprovecho de saludar a la Dra. y a su equipo de la DIMAO, y apruebo esto, sin antes dejar de decir Presidente que he visto la preocupación de usted y de todo el Concejo en cómo están nuestros espacios de áreas verdes que también podamos ir en solución de eso porque las plazas de nuestra comuna igual están complejas y ahí yo sé que hay que hacer un trabajo en conjunto que vaya a mejorar eso que están tan secas y podamos ayudar y colaborar con un granito de arena para que todo eso se pueda mejorar.  
Apruebo Presidente*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: En la mañana lo conversamos en Comisión, agradecer siempre la buena disposición de la Directora Diana, decirlo delante de los y las colegas, la disposición al trabajo; y por supuesto reconocer, la nobleza obliga, a nuestra colega Paola Sandoval que ha estado bien metida con el tema del medio ambiente, no tan solo involucrada con el tema sino también preocupada. Así que con mucho gusto también apruebo Presidente*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Yo ya lo había mencionado Presidente en el Concejo anterior de cómo se encuentran nuestras plazas hoy en día, de la molestia de la gente, pero también esperando de que esto tenga buenos resultados. Así que apruebo Presidente*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Vimos hace un rato en Comisión este tema, la modificación a la Ordenanza, y creo que efectivamente va en la dirección correcta del tema de que toda la comunidad, Chile y*



*el mundo necesita en general por el tema hídrico, cada día el agua es más escasa y más necesaria, en muchos lugares y a miles y miles de personas no pueden hacer algo tan simple como es tomar un vaso de agua, abrir una llave de agua y salga agua potable de ella, hay muchos miles de compatriotas que lamentablemente viven de manera insalubre, producto de la falta de este vital recurso.*

*En base a eso apruebo, obviamente, pero es evidente que va a ser necesaria la fiscalización con respecto a este tema, de poder corregirlo, pero obviamente, se tendrá que apelar a que las personas los vecinos (as) son ellos mismos sus propios reguladores. Entender que por muchas ordenanzas municipales que se hagan, en este caso el agua que traspasa todo tipo de fiscalización hay que hacer un cambio cultural y ser un ente educador constante, para entender que el agua es de todos. Y en base a eso, apruebo Presidente*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Después de haber hecho esta Comisión es súper importante recalcar, y ya lo han dicho los compañeros, sabemos que esto es un problema que se viene y que aqueja, reconocemos que en nuestro país hay muchas ciudades que ya no tienen este recurso, que lo tienen restringido y creo que para nosotros es súper importante. Pero creo que donde tenemos que apuntar, como dicen los colegas, es a la difusión, al conocimiento, a la capacitación, pero no sólo en el sentido del agua, sino que es un tema que va mucho más allá, este es un tema de medio ambiente que tenemos que trabajar educando y no sólo decir que si gastamos mucha agua nos vamos a quedar sin agua, o sea, hacer todo lo que conlleva todo esto, creo que hay que hacer algo mucho más allá que una discusión a la ordenanza sino que a un cambio cultural a que no debemos regar a cierta hora, pero tampoco podemos mal usar el agua regando veredas, lavando autos o llenando piscinas, porque muchas veces pensamos que porque yo pago el agua es mía y qué importa cuánto gaste, entonces creo que es un tema participativo que la gente aprenda, yo creo que ahí tenemos que hacer colaborativos todos, el municipio con todos sus Departamentos, las organizaciones sociales, nosotros y creo que a eso es donde más hay que apuntar, a enseñarle a la gente el por qué está ordenanza, para que nos sirva, para futuro. Así es que apruebo.*

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Yo agradezco la buena voluntad de la Administración, de mis compañeros Concejales, de la Dirección de Medio Ambiente, estoy muy contenta que en un período muy corto de tiempo esto se haya logrado modificar, espero que vaya en beneficio directo, tanto para las áreas verdes que se vieron muy maltratadas en este período, el tema del cambio de horario en el riego y que cada vez todos nosotros vayamos aprendiendo cómo mejor utilizar este recurso que es tan vital y tan necesario, para todos nosotros.*

*Agradezco esto y obviamente apruebo.*

*Y, por último voy a darle los agradecimientos igual a mi asistente César, porque él fue quien me estuvo colaborando con la averiguación de las modificaciones en otras comunas, para que pudiéramos sacar esta instancia adelante. Así que muchas gracias y apruebo Presidente*



## ACUERDO N°20-2022

*En Sesión Ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 01 de marzo de 2022, mediante Acuerdo N°20-2022, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la propuesta de Modificación a la Ordenanza de Medio Ambiente, contenida en el Decreto Alcaldicio N°100 del año 2014, atendido el actual estado de emergencia comunal por motivo del cambio climático y la crisis hídrica que nos afecta, en el sentido de agregar los siguientes dos artículos:*

**Artículo 53 BIS:** *El riego cualquiera sea su naturaleza, debe considerar la eficiencia en el uso del agua y evitar pérdidas por mal manejo.*

*Los ocupantes de viviendas, edificios y locales comerciales se harán cargo de regar los árboles y especies vegetales que se encuentren frente a los referidos predios.*

*Conforme lo anterior, no estará permitido en esos lugares el riego con agua potable entre las 10:00 AM y las 18:00 PM.*

*La infracción a lo dispuesto en este artículo será sancionada con una multa de 5 UTM.*

**Artículo 53 TER:** *Se prohíbe el riego de áreas verdes y árboles en el Bien Nacional de Uso Público entre las 12:00 del día y las 18:00 horas.*

*El servicio de riego municipal podrá efectuarse entre las 7:00 AM hasta las 12:00 del día y entre las 18:00 y las 21:00 horas.*

*Se exceptúa de la prohibición referida, el riego de árboles juveniles recién plantados que requieran riego constante por lo que no tendrán restricción horaria para los efectos del riego.*

*La infracción a lo dispuesto en este artículo será sancionada con una multa de 5 UTM.*

*Teniendo en cuenta para ello, lo señalado por la Directora de la DIMAO en la presente Sesión y a lo discutido en Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.*

*El Sr. Alcalde Agradece la insistencia del Concejo Municipal, particularmente a la Concejala Paola Sandoval, al Presidente de la Comisión y a todos sus miembros, porque cree que es un buen avance. Y que espera que la coerción no sea lo que ocurra siempre, sino que la educación,*



por tanto, que se trabajará con el Dpto. de Prensa para que se pueda difundir de la mejor manera posible.

Finalmente, agradece a la Dra. Diana Donoso, Directora de la DIMAO.

#### **4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN “CREANDO SUEÑOS”**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Concejal Sr. Braulio Camilo, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana**

*El Concejal Sr. Braulio Camilo* Informa que durante la mañana de hoy se hizo la Comisión para tratar el tema, que en ella se ofreció la palabra a la Sra. Isabel Pérez, quien Preside esta Agrupación Creando Sueños y que les señaló, que producto del clima perdieron algunos toldos y que por eso solicitan al Concejo Municipal la colaboración con 8 toldos, y que también a la solicitud adjuntó una cotización.

*Y, cede la palabra a don Carlos Olivari, para que pueda precisar la solicitud, que ellos también tienen.*

*El Sr. Alcalde* solicita a don Carlos Olivari que precise el monto solicitado por la Agrupación

*El Sr. Carlos Olivari* Responde que la Sra. Isabel de la Agrupación Creando Sueños acompañó una carta donde señala que se perdieron 8 toldos, pero que dado la fecha que hicieron la solicitud, en septiembre del año pasado, y por el tiempo transcurrido al día de hoy, lo que se está solicitando en concreto son 8 toldos a \$50.000.- cada uno, lo que hace un total de \$400.000.-, que esa es la subvención que están solicitando y que se debe someter a votación.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

#### **Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Obviamente que voy a aprobar esta subvención y el argumento básico es que realmente me deja muy contenta ver el nivel de solidaridad que tienen estas 24 socias que componen la Agrupación de Artesana, para sus compañeras que perdieron sus toldos durante el año pasado.*

*Elas mediante esta acción renunciaban a postular a los FIC y lo hacen en beneficio de sus compañeras, entonces es un tema que hay que valorizar, porque es bastante la solidaridad que ellas tienen para sus socias. Así es que obviamente apruebo la subvención que están solicitando*



**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Bueno, yo también voy a aprobar esta subvención conociendo que son un grupo de mujeres, sobre todo que estamos justo comenzando el mes de la mujer, creo que es súper importante apoyarlas, Ellas se colocan ciertas veces en el mes, entonces creo que es muy necesario poder ayudarlas, igual ella nos hacían una mención que esta vez les toca ganarse el costado de la línea 5 que estuvieron viendo dónde está muy lleno de otros puestos que no tienen autorización y también está con una pestilencia, entonces yo creo que sería bueno que también nosotros como municipio pudiéramos aportar en poder tener un espacio seguro y que esté libre de contaminación, para que puedan seguir trabajando, Así es que apruebo.*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Bueno, teniendo en consideración que este es un tremendo beneficio para esta Agrupación, que a pesar de que renunciaron al FIC, pero sabemos que es un anhelo para ellos, apruebo esta subvención, Presidente.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Obviamente voy a aprobar la subvención, pero a su vez insistiría con el tema de Metro, que tal como le dije a la dirigente, línea 5 del Metro por todo su contorno tiene asqueroso ese sector, Metro jamás se ha hecho cargo, desde que está instalada la línea 5 del Metro, entonces la dirigente junto a los locatarios pueden trabajar en un espacio digno, primero, que Metro mantenga ese espacio aseado, que es lo que corresponde a ellos, porque su obligación y según lo que el municipio también pueda fiscalizar y apretar un poco ese sector que es dónde hay demasiado comercio ilegal.*

*Apruebo, gracias*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Yo lo manifesté en el segundo Concejo creo, que desde el Honorable Concejo Municipal podríamos hacer llegar una carta al Metro, porque efectivamente es demasiada la cochinateda alrededor de Metro.*

*Lo otro que se me estaba yendo Presidente es que en la Comisión nos pidieron, si es posible, dentro del año poder generar alguna futura reunión con usted, porque ellas quieren un poco más de permiso para poder trabajar, dentro del área, pero me dijeron que lo mencionara en el Concejo, y como me comprometí lo estoy haciendo.*

*Así es que apruebo Presidente esta subvención, creo que les va a servir mucho y además agradezco la solidaridad del grupo humano de ponerse en los zapatos de la gente que perdió los toldos y renunciando al FIC también.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Presidente, al igual que durante toda mi gestión, feliz apruebo las subvenciones que van para ayuda de los comerciantes y emprendedores de nuestra comuna. Ojalá pudiéramos impactar en la mayor cantidad posible, pero sabemos que los recursos siempre son limitados, así es que apruebo*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Sí estuvimos con la Sra. Isabel Pérez, yo no la conocía y yo le consulté si existía la intención de parte de ellos como Agrupación de poder tener mayor frecuencia de la instalación y me mencionaba la Sra. Isabel que lo habían visto entre ellas, pero que le salía cómoda la figura que tenían ahora. Ahora si la intención de ellas, como dice el Concejal Camilo, es poder tener mayor frecuencia habrá que ver ahí técnicamente y con la disposición de la Administración cómo poder hacerlo. También le dije que iba a ir a darme una vueltecita para poder conocerlas.*

*Y apruebo con mucho gusto también.*

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Con mucho gusto voy a aprobar esta subvención entendiendo que es un bien tanto para la Agrupación como específicamente para quienes perdieron los toldos ese día. Así es que feliz de poder ayudarlos y notando la solidaridad que tienen entre ellos, así que apruebo*

**ACUERDO N°21-2022**

***En Sesión Ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 01 de marzo de 2022, mediante Acuerdo N°21-2022, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención de la Agrupación “Creando Sueños”, por un monto de \$400.000.-, para la compra de 8 toldos para la organización.***

***Y, teniendo en cuenta para ello lo tratado en Comisión de Participación Ciudadana***

***Se deja constancia que, para concretar la entrega de la subvención deben inscribirse en el Registro de Colaboradores tanto nacional como comunal y abrir una cuenta bancaria a nombre de la organización***



**La Concejala Srta. Paola Sandoval** Manifiesta que quiere reforzar la idea que indicó la Concejala Leyva, con respecto a la preocupación que existe con las mujeres de esta Agrupación con respecto a la seguridad y el espacio del lugar donde ellas quieren instalarse, en la línea 5, porque cuando fueron hacer las mediciones, según lo que explicaban la Sra. Isabel, sintieron que desde las personas que están instaladas tanto de manera formal como informal generó molestias. Entonces, que ellas están un poco temerosas de que cuando se instalen se generen algunos conflictos. Y, que lo menciona, para que se vea como municipio.

**La Concejala Sra. Claudia Leiva** Dice que también es súper importante ver el tema, porque hay un proyecto pendiente en ese sector y que hay que ir regulando el desarrollo de ese proyecto que es para artesanos.

**El Sr. Alcalde** Comenta que existe un decreto alcaldicio de hace muchos años atrás que plantea determinadas zonas como saturadas, que es facultad del alcalde o alcaldesa de turno entregar o no permisos en esas zonas, pero que está convencido que se debe dejar sin efecto ese decreto alcaldicio y hacer otro, que entiende que es facultad de Administración, pero que igualmente quiere compartirlo con el Concejo, porque quienes van a tener acceso a estos de espacios no son todos, que siempre serán algunos, porque no alcanza para todos lamentablemente. Pero que sí habrá alguna restricción como, que sean de la comuna, que tengan Registro Social de Hogares, que hayan estado postulando con anterioridad y que finalmente se luche contra el comercio ilegal, es decir, que la lógica, un poco, es instalar donde hoy día ya están instalados y que son ilegales, y que muchas veces son de otras comunas.

Así es que anticipa que le pidió a la Jefa de Rentas que hiciera un estudio; que también está el proyecto que presentó la Sra. Dina d ese sector; que también está el de esta Agrupación y hay que ir alternando, por ejemplo, los artesanos de siempre que son como los más antiguos y que siempre le han pedido frente al Memorial.

Por lo tanto, le pide a la Concejala Camila, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Local, que se pueda trabajar en algún diseño para abrir los espacios en orden y luchar contra el comercio ilegal, ya que señala que muchas veces ese comercio ilegal está tomado por bandas que vienen de otras comunas y le dan empleo a otras personas, que hay una situación bastante irregular en eso.

**La Secretaria Municipal** Precisa que tal como se indicó en la Comisión, está Agrupación para la entrega material de los recursos, será una vez que la organización tenga su cuenta a nombre de organización y esté inscrita en el Registro de Colaboradores



## 5.- VARIOS

### Sra. Camila Verdugo (Concejala)

*Hace un llamado a las mujeres lo pradinas para que participen y se sumen en todas las convocatorias que surjan para reivindicar el día y el mes de la mujer tanto municipales como territoriales.*

*Expresa que se llama a una huelga feminista y que se llama huelga, porque se está luchando por los derechos de la mujer, especialmente los laborales.*

*Y, que a través de las redes sociales de las Concejales de la comuna, se estará informando de las actividades.*

### Sr. Marco Orellana (Concejal)

*Expresa que se suma a lo dicho por la Concejala Camila, y envía un saludo a las mujeres en este mes de la mujer y manifiesta que debería ser todos los días; y también hace un reconocimiento a todo el esfuerzo que ha hecho la comuna por levantar, difundir y reivindicar los derechos de la mujer.*

*Solicita inspección del contenedor que sirve de oficina para los conductores, por cuanto, según relata, la entrada a este es a través de un pallet, lo que es peligroso; la electricidad la sacan de un alargador al aire libre, al que además está conectado un refrigerador y un microondas pasando el cable por encima de un mueble; el baño de esta estructura se encuentra inhabilitado y deben usar el baño del gimnasio, sólo en horarios que éste funciona, las ventanas no tienen protecciones y han sufrido robos, el lavaplatos lo usan como lavamanos, y no posee agua potable. Y que es riesgoso para las personas que se desempeñan ahí, especialmente por temas de pandemia. Por lo que se solicita tomar las medidas especialmente del agua, la electricidad y que el Prevencionista de Riesgo pueda visitar el lugar para que se dé cuenta de lo riesgoso que es el lugar para las personas que utilizan ese espacio*

*Advierte a su vez que existe otro contenedor que es de Gestión de Contratos y que a diferencia del que usan los conductores, tiene incluso aire acondicionado*

### Sr. César Sanhueza (Concejal)

*Indica que viene de un velorio de un vecino que fue recientemente asesinado y entrega el pésame a la familia, advirtiéndole que es una familia de comerciantes de la comuna, del sector de Av. San Pablo*

*Expresa a su vez sus deseos de que le vaya muy bien al nuevo Mayor de Carabineros que está en la comuna, y señala que en el velorio estaba presente Carabineros con alto contingente, que eso habla bien del trabajo que está realizando ya en la comuna, pero que también le gustaría que fuera de la misma manera cuando fuera por un narcotraficante de peso o cuando tiran fuegos artificiales en la comuna, que Carabineros también esté presente.*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Comenta que hubo una tremenda tragedia en la población Juan Pablo II, donde fallecieron 4 jóvenes, población a la que dice le tiene un tremendo cariño, porque fue parte de ahí sin nacer ahí, que con las familias compartía en las calles y plazas, así es que manda un abrazo a las familias de estos jóvenes. Y observa que a veces los jóvenes toman malas decisiones en la vida.*

*Señala que acaba de terminar una jornada con 62 jóvenes vecinos (as) de Lo Prado, donde se hizo un llamado a jóvenes independientes, interesados en la política, pero independientes, que le envía un saludo a todos ellos y a todos los que participaron; y que canalizará toda esa información al Concejo y al Sr. Alcalde, para que conozcan las demandas de los vecinos que surgieron en ese espacio. Y que se hará una segunda jornada.*

*Señala que está a puertas de terminar su Master y que está haciendo una crónica "Los Relatos de un Lopradino", escrito por Braulio Camilo, y que habla de lo peligroso que es desentenderse del mundo de la política, y que este llamado lo hizo al mundo electoral que no participó en las últimas elecciones municipales, presidenciales, etc., que justamente todo lo que está pasando ahora en el mundo es por malas decisiones políticas. Y, que espera que el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales (as) puedan leer esta Crónica y hacer sus alcances, inquietud que necesite. Y, que la pueden encontrar en su Facebook*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Indica que se suma a las palabras del concejal Sanhueza sobre el vecino asesinado de la Villa Jardín lo Prado*

*Solicita información respecto de cuáles son los criterios que se usan para entregar los puestos en la línea 5 del Metro, porque dice que hay vecinos que hace años que llevan solicitándolos*


**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Indica que no tiene temas en Varios*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Envía un saludo a los niños y jóvenes que comenzaron su año escolar después de 2 años de ausencia en las aulas, espera que sea provechoso aunque dice que la educación no es muy buena, pero que espera que con este proceso Constituyente y el nuevo gobierno el sistema educativo cambie. Y, les recuerda que se tomen todas las medidas por lo de la pandemia, porque aún está presente.*

*Solicita se retire el microbasural ubicado en Av. Neptuno con Territorio Antártico y el que está ubicado en Reina Maud con San Germán.*



*Solicita que se pueda realizar una comisión de Diversidad, Equidad de Género e Intercultural, para revisar las actividades que se van a realizar en conmemoración del Mes de la Mujer*

**El Sr. Alcalde** *Manifiesta que es importante lo que está planteando la Concejala Leiva, porque se van a iniciar actividades todo el mes, que comienzan el día viernes, que la DIDECO tiene el programa, por tanto, que es importante conversar y trabajarlo con el equipo de la DIDECO. Y, señala que podría fijarse la Comisión para mañana, y que la hora la propongan los Sres. Concejales*

- **LOS SRES. CONCEJALES (AS) ACUERDAN QUE SEA A LAS 16:00 Y QUE SEA HÍBRIDA**

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Envía un afectuoso saludo a todas las mujeres que componen la comuna de Lo Prado, expresando que son mujeres sacrificadas por mantener sus familias, que trabajan y cuidan a sus hijos y que en período de pandemia además ayudaron en los estudios. Que espera que participen en las actividades que el municipio va a desplegar por los territorios durante todo el mes de marzo. Y que las actividades se informarán para que puedan participar a las que más puedan.*

*También envía un saludo a los niños y jóvenes que hoy se reintegraron a clases presenciales, expresa que todos saben que será un año complejo por todo lo que perdieron durante estos dos años de pandemia, ya que los sistemas educativos no logró cumplir con las expectativas y los conocimientos que debían recibir los niños y jóvenes, por tanto, que este año será de nivelación, y que seguramente estarán bajo mucha presión, pero que su deseo es que todos salgan adelante, y que por otra parte no se estén cerrando colegios por contagios*

*Finalmente, solicita se refuerce la vigilancia municipal y de Carabineros, en el sector de Neptuno con San Pablo, entre las 18:00 y 21:00 horas, por cuanto, por la presencia de muchos comerciantes ambulantes, dicho espacio se vuelve muy inseguro.*

**El Concejal Sr. Braulio Camilo** *Recuerda que todos deben hacer un llamado a los vecinos (as) a pagar sus permisos de circulación en la comuna de Lo Prado*

**El Concejal Sr. César Sanhueza** *manifiesta que se suma a las palabras de condolencias a las familias de los jóvenes fallecidos en la Población Juan Pablo II, que también conoce por el mundo del fútbol*



*Y, solicita que se realice una Comisión de Seguridad para conocer al nuevo Mayor de la 44ª. Comisaría de Carabineros de Lo Prado y entablar lazos con él y que tenga mejor voluntad que el anterior, para que pueda acoger peticiones*

*El Sr. Alcalde señala que hará la invitación al nuevo Mayor de Carabineros y se agendará*

*Finalmente, hace una invitación a los Sres. Concejales (as) a ver el cambio de mando del próximo Presidente el día 11 de marzo de 2022*

**- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 12:55 horas.**

  
  
**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
  
**MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

*Aac.*